



ÁREA DE EMPLEADO PÚBLICO

**NOTA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
BOLSA EXTRAORDINARIAS "AUXILIAR DE CLÍNICA" Y "ENFERMERO/A"**

Dada la premura en la constitución de las Bolsas Extraordinarias de "AUXILIAR DE CLÍNICA" y "ENFERMERO/A", y a fin de garantizar la participación en las mismas, se ruega que en la medida de lo posible, la presentación de las solicitudes se realice en el REGISTRO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA (Avda. Menéndez y Pelayo, 32 – Sevilla).

Sevilla, 27 de junio de 2018.